

# Pago por servicios ambientales. Retos y oportunidades

**Harold Arango Moreno**  
**Programa Riqueza Natural - USAID**



**Bogotá, junio 6 de 2017**



Los siguientes elementos recogen información de la ejecución de programas desarrollados por **Patrimonio Natural**, en alianzas con el Reino de los Países Bajos, Autoridades Ambientales, Entes territoriales y el Programa Conservación y Gobernanza de USAID.

# Contenido

1. La temática de PSA en Colombia, **generalidades y enfoque**
2. Retos, **una mirada considerando diferentes miradas**
3. Oportunidades, **¿podremos aprovecharlas?**

# **La temática de PSA en Colombia y los enfoques**

**No es un tema nuevo si se consideran instrumentos que llevan más de 30 años, pero su aplicación vinculando productores de manera directa es más reciente.**

**Como un instrumento meramente de Mercado (proveedor, comprador, condicionado, servicio definido), ha generado expectativas (más de las debería)**

**Como incentivo puede tener otra connotación que cambia la forma como se puede promover e implementar.**

**Hay evidencia de diferentes enfoques desarrollados y como han cambiado en el tiempo**

**Remitirse al año 2003, proyecto Silvopastoril ejecutado en Colombia por la Fundación CIPAV, énfasis en biodiversidad y fijación de carbono como servicios ambientales clave, puede dar un avance de la temática en el tiempo.**

**En el desarrollo su enfoque consideró los usos de la tierra y el ordenamiento ambiental en función de la producción de bienes y servicios ambientales, marca un hito importante en el desarrollo de la temática.**

**Esta iniciativa ha generado grandes aprendizajes, su énfasis en ganadería y la forma operativa ha involucrado actores en donde los recursos no consideran como fuente principal a los entes públicos. Esto hace una gran diferencia con otras iniciativas.**

# **Algunas de las iniciativas que relacionan la temática**

- **Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible**
- **Proyecto Incentivos a la Conservación (Autoridades ambientales y entres territoriales)**
- **Programa PSA Departamento de Cundinamarca (Autoridades ambientales y entres territoriales)**
- **Proyecto PSA Departamento de Caquetá (Autoridades ambientales y entres territoriales)**
- **Banco2**
- **Proyecto Páramos - Humboldt**
- **Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA)**

**Listado corto - otras iniciativas se han venido desarrollando**

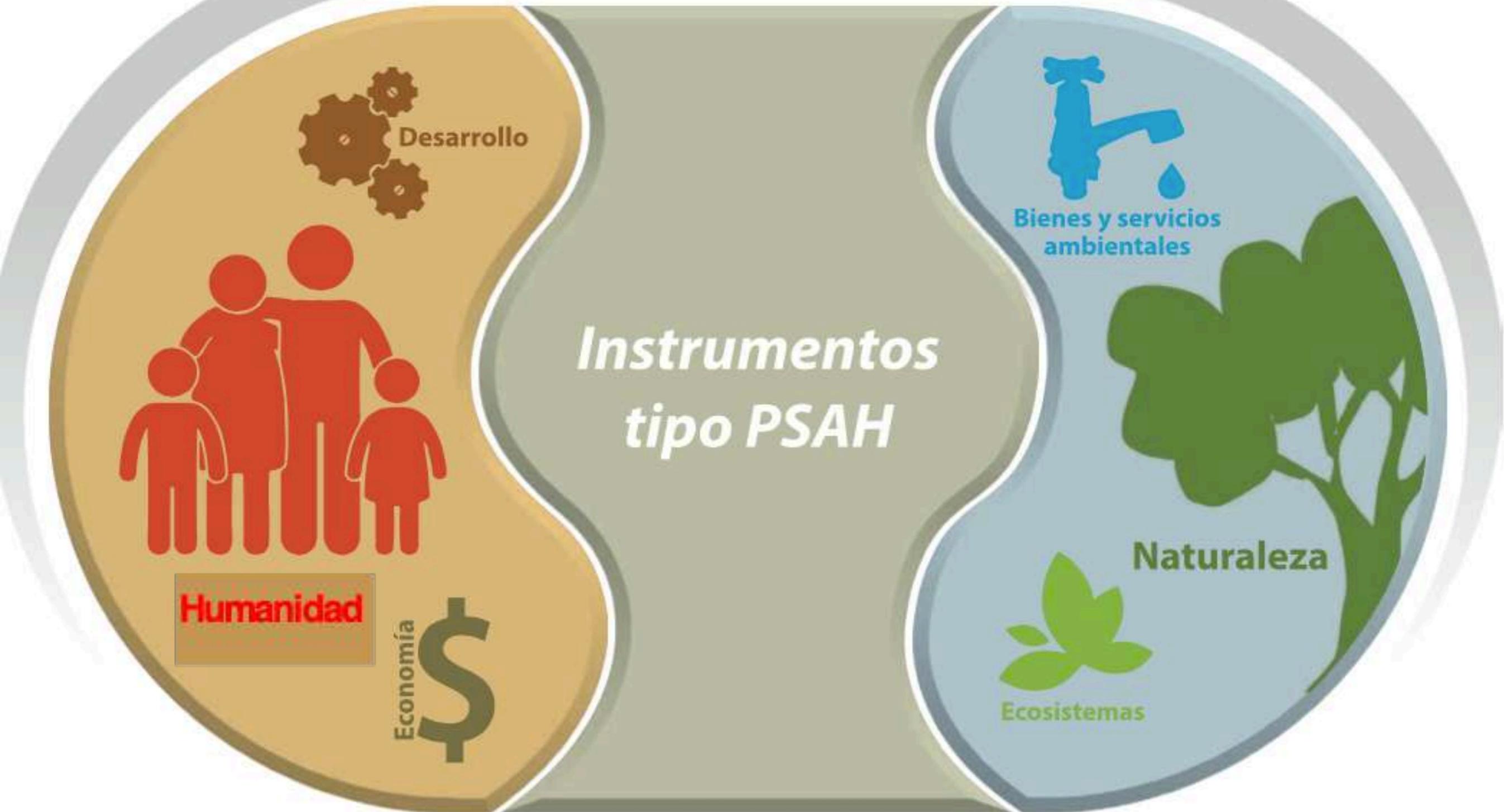
# Contenido

1. La temática de PSA en Colombia, **generalidades y enfoque**

2. Retos, **una mirada considerando diferentes miradas**

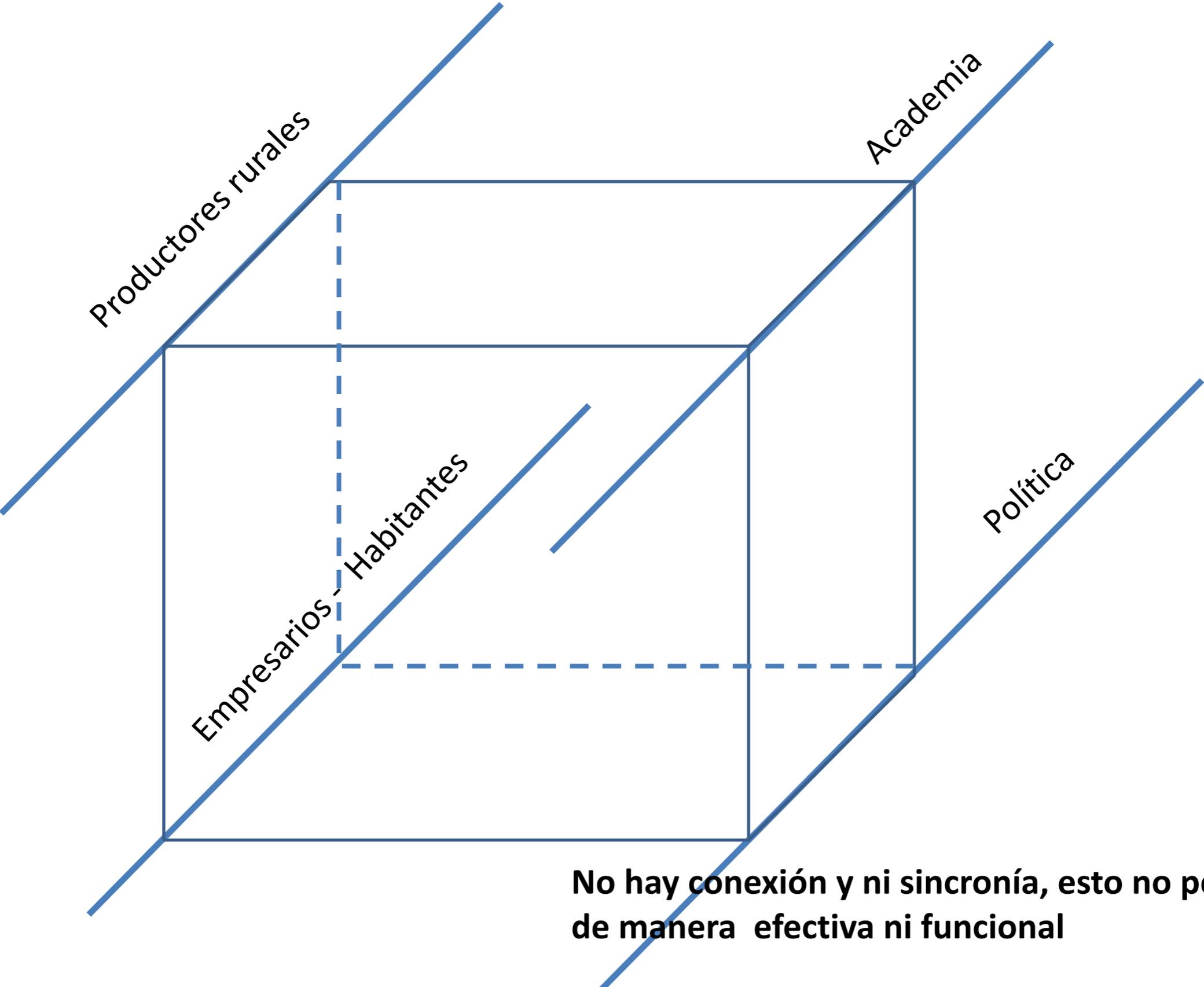
3. Oportunidades, **¿podremos aprovecharlas?**

# Territorio



Fuente: Harold Arango M., 2014.

# Los retos en las áreas para la aplicación del PSA se derivan de las condiciones en una escala nacional



No hay conexión y ni sincronía, esto no permite avanzar de manera efectiva ni funcional

# Los retos en las áreas para la aplicación del PSA se derivan de las condiciones en una escala nacional

Producen - enfoque maximizar lo productivo. La naturaleza no es el valor

Productores rurales

Genera información e investigan - ¿qué tanto se puede aplicar considerando la velocidad con la que se transforman los paisajes?

Academia

Consumo bienes y servicios - enfoque maximizar beneficios - Voracinos y velocinos

Empresarios - Habitantes

Comienza a reglamentar pero no todo esta resuelto para continuar de estos instrumentos

Política

No hay conexión ni sincronía, esto no permite avanzar de manera efectiva ni funcional

## ¿En dónde actuar?

### Problema/Amenaza



Disminución de la Sedimentación



Regulación de caudales



Calidad microbiológica

## ¿Qué revisar?

### Intervención Actual

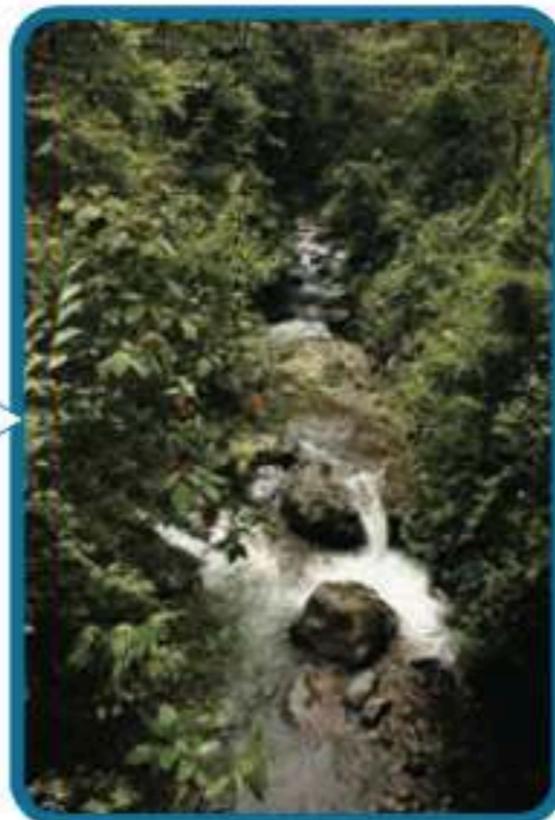
#### Programas Institucionales



#### Comando y control Autoridades Ambientales

## ¿Qué proponer?

### Acción Complementaria



#### Incentivos a la conservación Instrumentos tipo PSA

## ¿Qué garantizar?

Ambiental



Técnico



Económico



Social



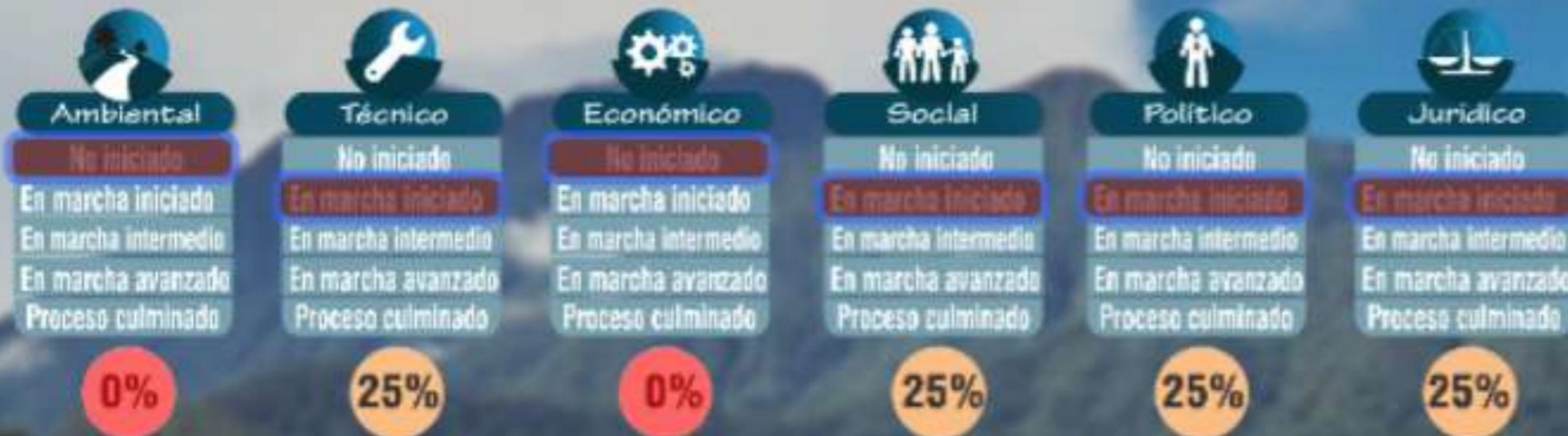
Jurídico



Político



Fuente: Harold Arango M., PIC, 2011.



Reiniciar  
Regresar



Usted cuenta con 17% de avance de condiciones que le permiten implementar un esquema de tipo PSAH. Para consolidar las condiciones básicas debe buscar asegurar los siguientes aspectos:

- Se deben propiciar acciones que permitan contar con información actualizada, suficiente y disponible que sustente la intervención de la
- Garantizar que la información técnica este actualizada, sea suficiente y este disponible de tal manera que sustente y permita la negociación basada en la
- Garantizar que la información económica este actualizada, suficiente y disponible de tal manera que sustente y permita la negociación basada en la
- Generar procesos de refuerzo de capacidades de tal forma que los actores locales esten enterados de la importancia de mejorar y mantener la oferta y calidad de los
- Promover la gestión de acuerdos formales con actores institucionales que cuenten con recursos. Promover el conocimiento de la temática, el
- Garantizar que se cuente con información jurídica actualizada, suficiente y robusta que sustente la implementación y operatividad

Ambiental  
Técnico  
Económico  
Social  
Político  
Jurídico



Correr diagnóstico





Reiniciar  
Salir



Usted cuenta con 88% de avance de condiciones que le permiten implementar un esquema de tipo PSAH. Para consolidar las condiciones básicas debe buscar asegurar los siguientes aspectos:

Ambiental  
Técnico  
Económico  
Social  
Político  
Jurídico

Garantizar que la información económica este actualizada, suficiente y disponible de tal manera que sustente y permita la negociación basada en la

Promover la gestión de acuerdos formales con actores institucionales que cuenten con recursos. Promover el conocimiento de la temática, el



Correr diagnostico



## Distribución de la Propiedad Rural Privada

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD	AREA DE TERRENO (ha)	CANTIDAD DE REGISTROS	PARTICIPACIÓN ÁREA DE TERRENO	PARTICIPACIÓN PROPIETARIOS	PARTICIPACIÓN ACUMULADA ÁREA DE TERRENO	PARTICIPACIÓN ACUMULADA PROPIETARIOS
Microfundio (<3ha)	1.464.248	2.195.003	4%	58%	4%	58%
Minifundio (Entre 3 y 10 ha)	2.898.538	776.666	7%	21%	11%	79%
Pequeña Propiedad (Entre 10 y 20 ha)	2.810.256	296.917	7%	8%	18%	87%
Mediana Propiedad (Entre 20 y 200 ha)	15.842.860	446.730	39%	12%	57%	99%
Grande (>200ha)	17.454.973	48.288	43%	1%	100%	100%
Total general	40.470.875	3.763.604	100%	100%	100%	100%

Fuente: Procesamiento UPRA a partir de Estadísticas Básicas de la Propiedad Rural en Colombia. Atlas de distribución de la propiedad rural. IGAC 2012.

**PSA  
promovido  
desde una  
visión de  
preservación**

**PSA a  
promover con  
cambio de  
usos de la  
tierra  
(conflictos por  
uso y  
ordenamiento)**

**Adicionalidad**

**Productividad**

**Cadenas de valor**

**Sostenibilidad**

**Comprender que el PSA es un instrumento complementario en la gestión territorial**

**Considerar la función ecológica de la propiedad**

**Realizar una focalización adecuada (relaciona servicios ambientales, recursos - no hay suficientes para toda la problemática o áreas)**

**Adicionalidad, en función de bienes y servicios ambientales y problemática a resolver**

**Contar con claridad sobre la Temporalidad del uso del instrumento**

**Innovar para hacer que el instrumento sea más equitativo. En el caso del costo de oportunidad es clave determinar (criterios) sí predios pequeños deben tener el mismo valor de C.O. que un predio grande.**

**Son necesarios cambios de patrones culturales en los propietarios, patrones de intervención institucional y patrones de consumo por parte de quienes nos beneficiamos de la naturaleza**

**Generar un proceso sistemático de monitoreo**

**Revisión y ajustes**

# Contenido

1. La temática de PSA en Colombia, **generalidades y enfoque**
2. Retos, **una mirada considerando diferentes miradas**
3. Oportunidades, **¿podremos aprovecharlas?**



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

DECRETO NÚMERO 0953

**17 MAY 2013**

*"Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011".*

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, y;

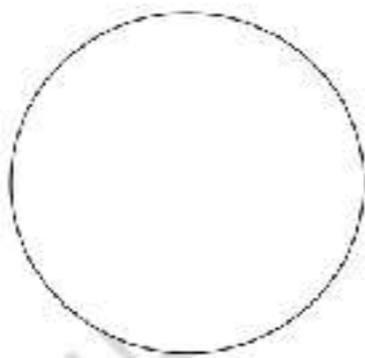
**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.



# Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



## LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

Departamento Nacional de Planeación  
Presidencia de la República  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Ministerio de Vivienda, Agua y Saneamiento Básico  
Ministerio de Minas y Energía  
Alta Consejería para el Pacífico, la Seguridad y los Derechos Humanos  
Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional en Colombia



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

DECRETO NÚMERO 870 DE 2017

**25 MAY 2017**

*«Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación»*

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de las facultades presidenciales para la paz conferidas por el artículo 2 del Acto Legislativo 01 de 2016, y

## Programa Nacional de PSA +



**Oficina de negocios Verdes y Sostenibles ONVS  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Mauricio Mira Pontón jefe ONVS [mmira@minambiente.gov.co](mailto:mmira@minambiente.gov.co)  
Carlos Andres borda [cborda@minambiente.gov.co](mailto:cborda@minambiente.gov.co)  
Francisco Rincón [fhurtado@minambiente.gov.co](mailto:fhurtado@minambiente.gov.co)



# **Aprendizajes**

## Socios

# Proyecto Ganadería sostenible

## Aliados

### Beneficios del proyecto

El proyecto les brindará a los ganaderos que decidan ser parte, dependiendo la ubicación de la finca, siguientes beneficios:

### Pago por Servicios Ambientales (PSA - pago por mejorar el medio ambiente) y asistencia técnica



El ganadero recibe asistencia técnica del Proyecto para que pueda implementar prácticas de ganadería sostenible. Por los cambios realizados en el uso de la tierra recibirá pago por servicios ambientales (PSA) hasta US\$6.500 en total por ganadero. Aplica para fincas pequeñas y medianas ubicadas en las áreas con pago por servicios ambientales y corredores de conectividad, y para fincas grandes ubicadas en corredores de conectividad.

### Asistencia técnica

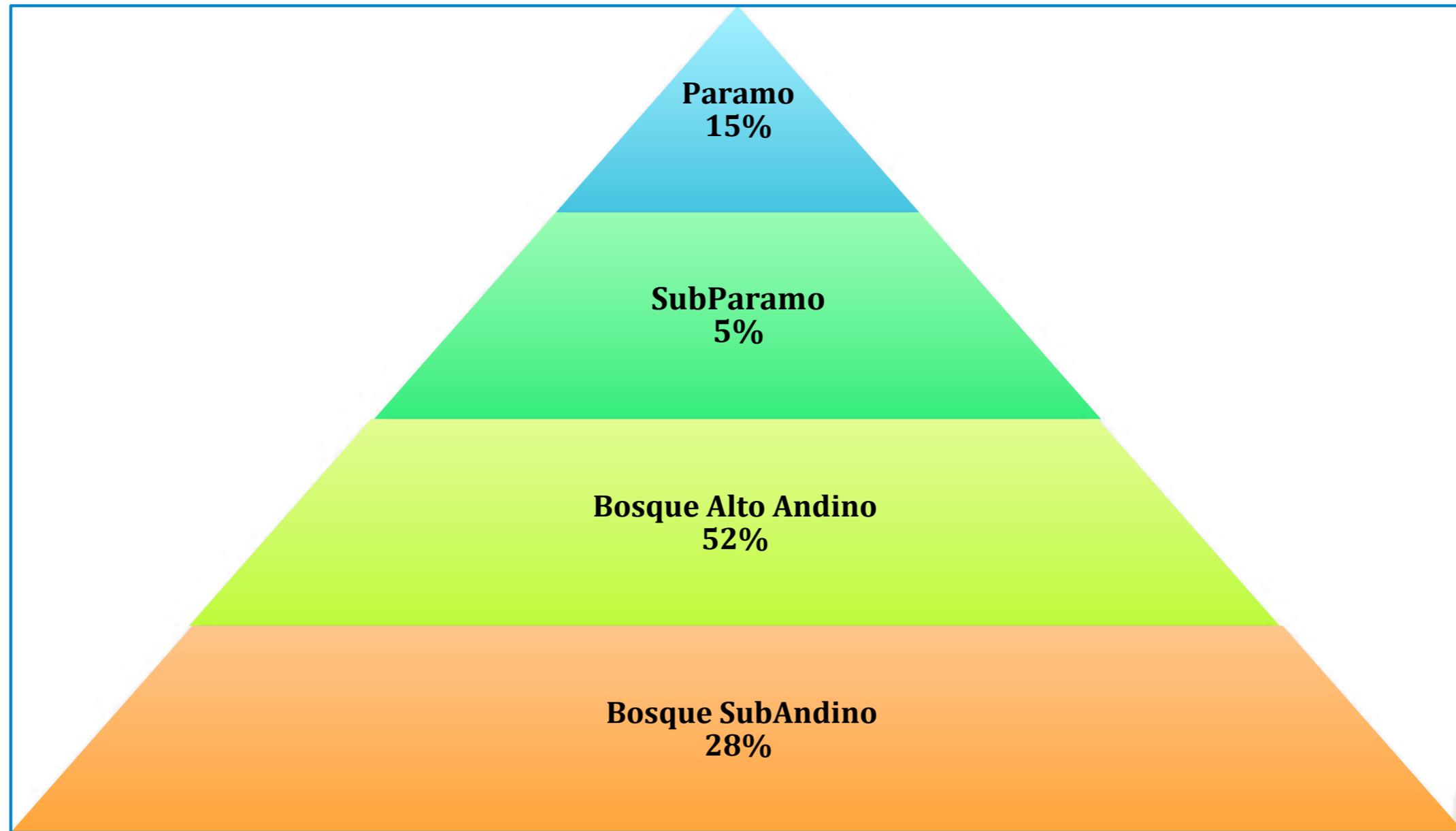


El ganadero recibe asistencia técnica del Proyecto para que pueda implementar prácticas de ganadería sostenible. Aplica para fincas pequeñas, medianas y grandes ubicadas por fuera de las áreas con pago por servicios ambientales priorizadas en el Proyecto.



# Programa de PSA - Cundinamarca (2015) Fase I

## Coberturas vegetales beneficiadas



**6.462 Has en PSA**

**-341 predios**

**-279 Familias**

**-49 Municipios**

**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



 **Gobernación de CUNDINAMARCA**

**caem**  
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una aliada:  
 **Cámara de Comercio de Bogotá**

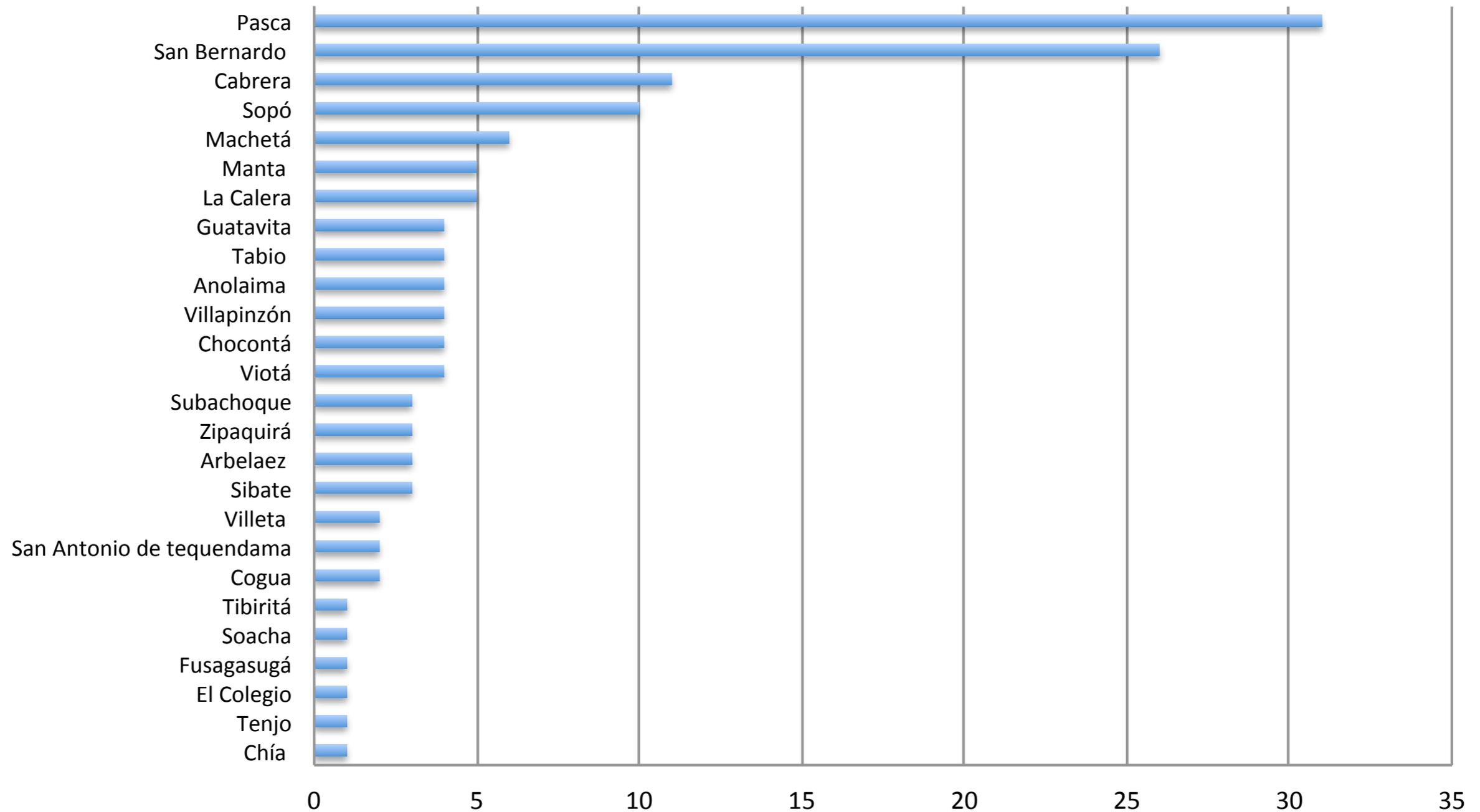
## La inversión de recursos - Fase I - Gobernación de Cundinamarca (2015)

Área de Cobertura total (ha)	6.462
Valor total reconocido de incentivo (\$)	1.843.499.114,00
Número de predios	341
Valor promedio de incentivo aplicado por ha	285.283
Valor de inversión promedio x predio	5.406.156



## Fase II - Transición (2016 - 2017)

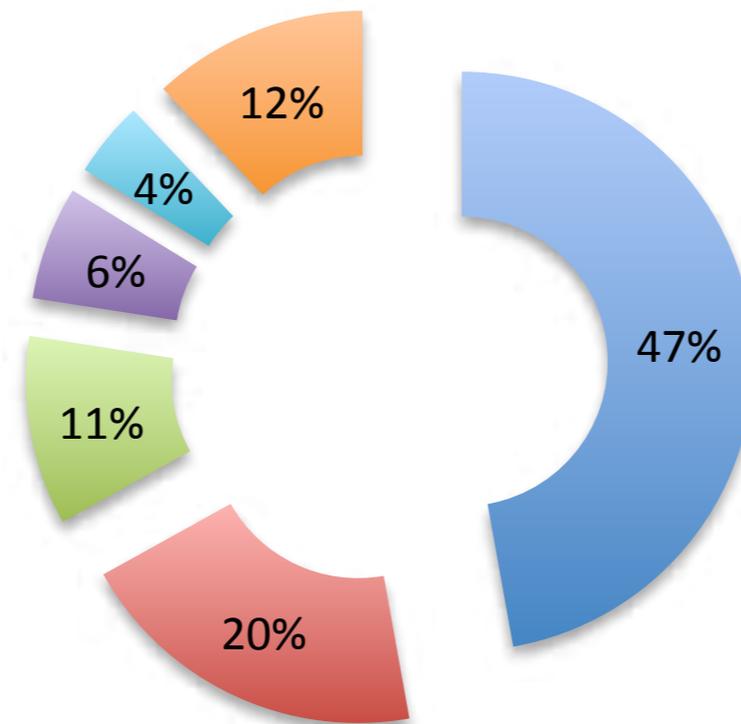
Número de predios fase II por municipio - jurisdicción CAR (n=142)



## Fase II - Transición (2016 - 2017)

### Distribución porcentual de acuerdo a tamaño de predios - jurisdicción CAR (n=142)

■ 0-10 ■ 10-20 ■ 20-30 ■ 30-40 ■ 40-50 ■ >50



**SECAMBIENTE**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

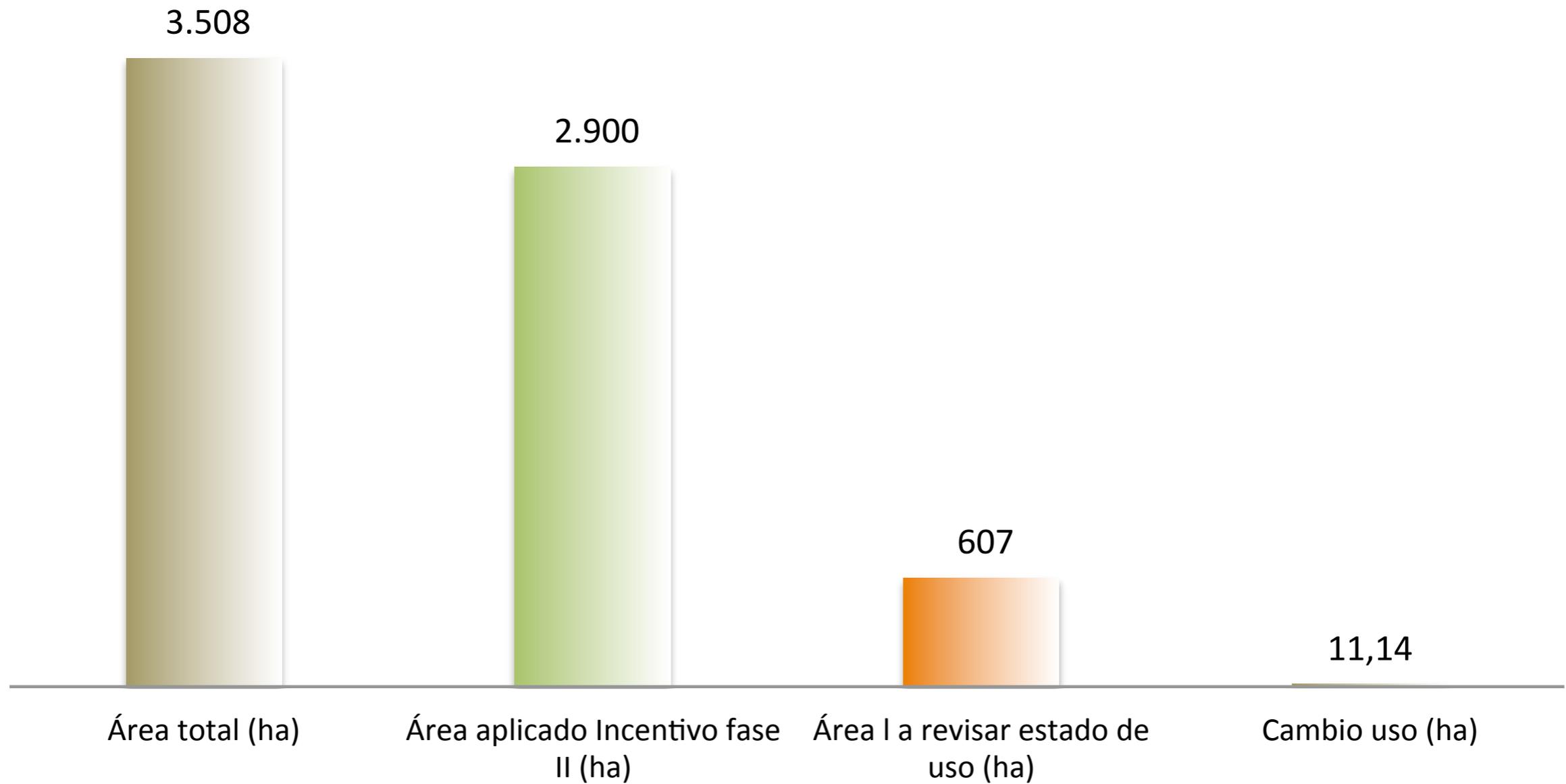


**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



## Fase II - Transición (2016 - 2017)

### Área a para intervenir y cambio de uso - Jurisdicción CAR (n=142)



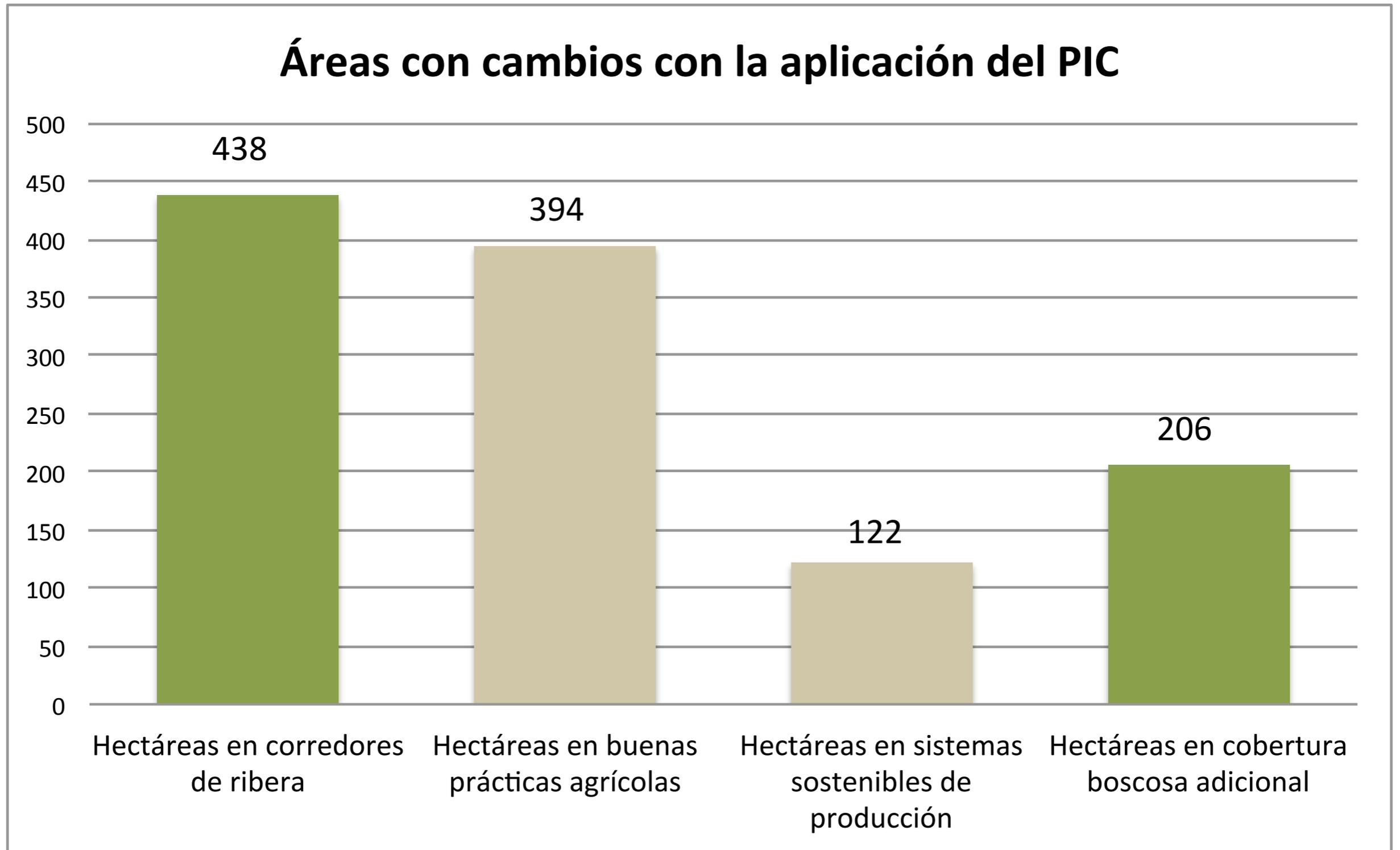
**SECAMBIENTE**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más



# Proyecto Incentivos a la conservación (PIC) Énfasis cambio de uso



**Las áreas totales involucradas en el instrumento tipo PSAH corresponden a 3.200 hectáreas**

# Proyecto PSA Departamento de Caquetá



**CONSERVACIÓN  
Y GOBERNANZA**  
en el Piedemonte Amazónico

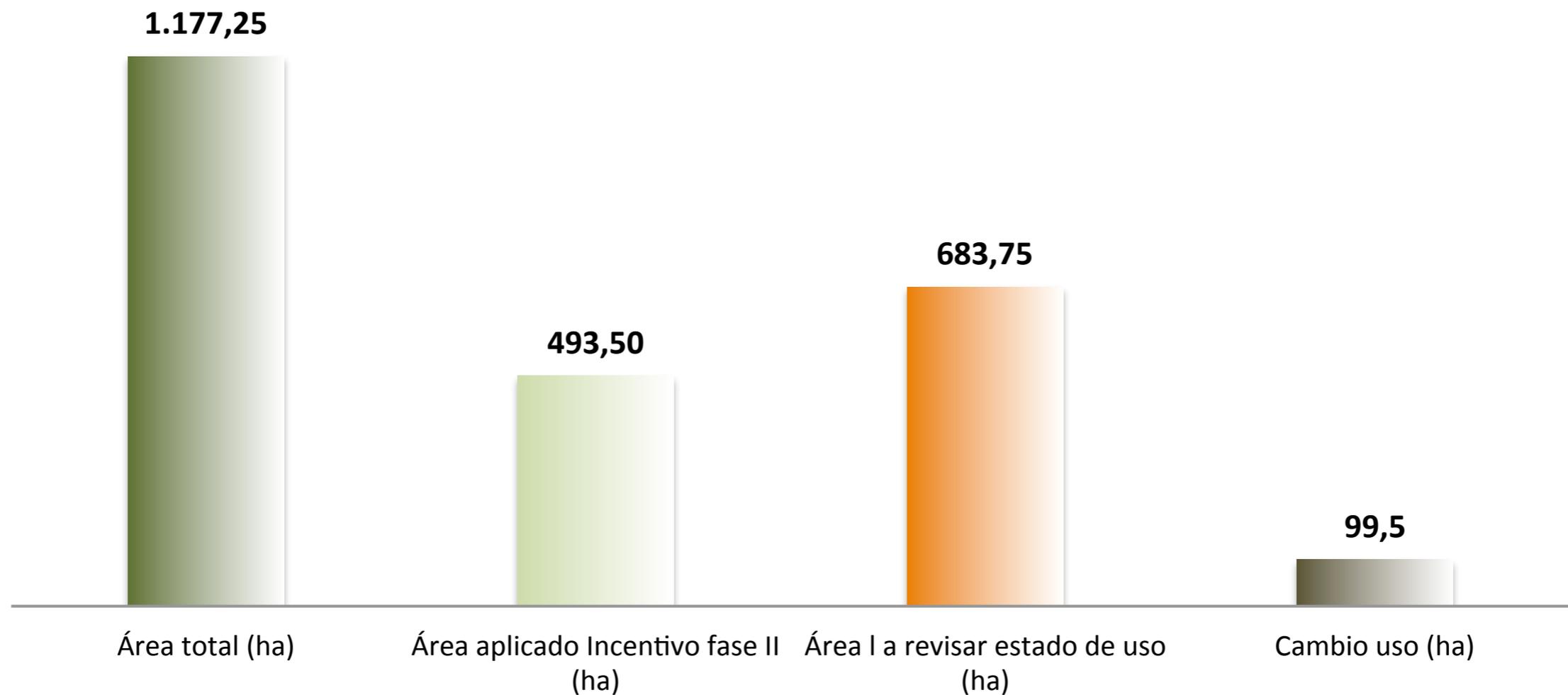


**CONSERVACIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS AMBIENTALES EN FUENTES HÍDRICAS  
ABASTECEDORAS A TRAVÉS DE UN MECANISMO DE  
INCENTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE LOS  
ANDAQUÍES, EL DONCELLO, EL PAUJIL, FLORENCIA,  
MORELIA, SAN JOSÉ DEL FRAGUA – DEPARTAMENTO DE  
CAQUETÁ**



# Proyecto PSA Departamento de Caquetá

## Áreas a considerar como potencial de intervención y cambio de uso - caso Caquetá



**Reglas de juego que condicionan la aplicación del incentivo considerando el planes colectivos o prediales**

**Fuentes de recursos privados y recursos públicos cada vez con mayor claridad para su articulación**

**Articulación con actividades productivas – cadenas de valor – mercados – sostenibilidad.**

**El ordenamiento ambiental debe estar armonizado con el uso de instrumento y la escala adecuada - El uso de bienes y servicios ambientales se realiza con base en la demanda y no en la oferta**

**La fuente del artículo 111 de la ley 99/93 (1%) todavía no logra generar una masa crítica de experiencias que muestren programas sistemáticos.**

# *Retos en el desarrollo de mecanismos de incentivos en el territorio*



*Sostenibilidad*



*Monitoreo*



*Divulgación*



*Articulación*



*Aprendizajes*



*Ajustes*



*Escalamiento*



*Propuestas*

**Muchas gracias**

**[harango@colombianaturalwealth.org](mailto:harango@colombianaturalwealth.org)**